Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 877

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS ODONTOLOGICOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015 (AD REFERÉNDUM 2016) ID 299.735.

Asunción, 03 de febrero de 2016

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 11/2015 "Servicios Odontológicos" (Ad Referéndum 2016) ID 299.735; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la presente Licitación emitió Dictamen de fecha 03 de febrero de 2016, recomendando la adjudicación de los Servicios Odontológicos, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 *"Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones"*.

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación del Servicios Odontológicos, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2015, (Ad Referéndum 2016) ID 299.735, a la empresa:

- **Odontología 3 S.A.**: por un monto mínimo de **₲ 905.080.000.-** (guaraníes novecientos cinco millones ochenta mil), y un monto máximo de **₲ 1.810.160.000.-** (guaraníes un mil ochocientos diez millones ciento sesenta mil).

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA * DIRECTOR * H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ECON. ALFREDO J. MONGELOS GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados